ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA EN COADYUVANCIA CON LA COMISION DE HACIENDA DEL MIERCOLES 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2022, 12:00 HORAS, SALÓN CABILDO.

REGIDORA MARÍA ELENA CURIEL PRECIADO: Buenos días, vamos a dar inicio. Buenos días les saludo cordialmente a todos mis compañeros regidores, medios de comunicación y personal administrativo que hoy nos acompañan, siendo las 12:15 horas del día Miércoles 21 de Septiembre 2022, damos inicio a esta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia permanente de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología, en Coadyuvancia con la Comisión Edilicia de Hacienda de conformidad con la convocatoria correspondiente y con los artículos 27 y , artículo 49 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; así como los artículos 47, 69, 74 y 76 del Reglamento Orgánico del Gobierno y de la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco. Dicho lo anterior solicito a la secretaria técnica de esta Comisión tomar lista de asistencia a los miembros de las Comisiones convocadas. **MTRO. EDGAR ANDRES CANO SEGURA:** a su instrucción presidenta, Por la Comisión edilicia Permanente Educación Innovación Ciencia y Tecnología: Regidora Claudia Alejandra Iñiguez Rivera (PRESENTE). Regidora Eva Griselda González Castellanos. (PRESENTE). Regidora Carla Elena Castro López (AUSENTE) la cual presentó disculpas mediante oficio número 265 del año 2022 recibido en la regiduría el 21 de septiembre del año 2022, Regidor Francisco Sánchez Gaeta. (AUSENTE) el cual presento disculpa mediante oficio número 271 del año 2022 recibido en esta regiduria el 21 de septiembre del año 2022. Regidora María Elena Curiel Preciado (PRESENTE). Por la Comisión edilicia Permanente de Hacienda: Presidente Municipal Luis Alberto Michel Rodríguez (PRESENTE). Síndico Municipal Juan Carlos Hernández Salazar (AUSENTE) presenta disculpas mediante oficio número 1108/2022 recibido en esta regiduría el 21 de septiembre del año 2022. Regidora Eva Griselda González Castellanos. (PRESENTE). Regidora Sara Mosqueda Torres (PRESENTE). Regidor José Rodríguez González. (AUSENTE) presenta disculpas mediante oficio número 078/2022 del año 2022 presentado en esta regiduría el 21 de septiembre del año 2022. Regidora María Elena Curiel Preciado (PRESENTE). Regidora María Guadalupe Guerrero Carvajal (PRESENTE). Regidora Candelaria Tovar Hernández (PRESENTE). Regidor Diego Franco Jiménez (PRESENTE). **REGIDORA MARÍA ELENA CURIEL PRECIADO:**. Con la presencia de 3 regidores de 5 de la Comisión edilicia Permanente de Educación Innovación Ciencia y Tecnología, con la presencia de 7 Regidores de 9 de la Comisión edilicia de Hacienda y de conformidad con el artículo 71 párrafo primero del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, se declara Quórum Legal por lo que los trabajos y acuerdos de la presente sesión tendrán validez para los efectos que haya lugar. Para el desarrollo el punto número 3 de la convocatoria le solicito a nuestro secretario técnico de lectura del Orden del Día para su aprobación. **MTRO. EDGAR ANDRES CANO RAMÍREZ**: A su instrucción Presidenta. Tenemos como Orden del Día punto número 1: la lista de asistencia. Punto número 2: declaración del Quorum Legal. Punto número 3. Aprobación del orden del día. Punto número 4. Estudio, Análisis y posible Aprobación del Dictamen del acuerdo No 187/2022 de fecha 312de agosto del 2022 de la iniciativa que propone a este H. Ayuntamiento la celebración de un acto solemne denominado "Dia Internacional de la Educación", siendo el 24 de enero de cada año fecha proclamada en la Asamblea General de las Naciones Unidas el 06 de diciembre de 2018. Punto número 5: Asuntos Generales. Punto número 6: Cierre de la Sesión. Es cuánto. **REGIDORA MARÍA ELENA CURIEL PRECIADO**: en votación económica los que estén a favor de la orden del día levantar su mano, en contra, en abstención, tome cuenta secretario técnico **MTRO. EDGAR ANDRES CANO SEGURA:** a su instrucción presidenta, tenemos a favor 08 votos, en contra 0, en abstención 0, es cuánto. **REGIDORA MARÍA ELENA CURIEL PRECIADO:** Aprobado por mayoría simple. Queda por agotados el primero segundo y tercer punto del orden del día en virtud de ya haberse realizado. Continuando con el numeral 4 del Orden del Día Estudio, Análisis y posible Aprobación del Dictamen del acuerdo 187/2022, de la iniciativa con fecha 31 de agosto del 2022, que propone a este H. Ayuntamiento la celebración de un acto solemne denominado "Dia Internacional de la Educación", siendo el 24 de enero de cada año, fecha proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 06 de diciembre de 2018. A continuación, se hará una presentación para fundamentar la importancia de la Educación. DERECHO A LA EDUCACION: Las Naciones Unidas es su página Web oficial, consagra en el articulo 26 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. La convención sobre los Derechos del Niño en 1989 estipula que los países deben hacer que la Educación Superior sea accesible

a todos. ¿POR QUE ES IMPORTANTE EL DIA INTERNACIONAL DE LA EDUCACION?: La educación es clave para el crecimiento de los países. Cuando se adopto la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la comunidad internacional reconoció que la Educación es esencial para el éxito de los objetivos planteados. La educación actual se basa en el método científico, busca que los alumnos aprendan no solo a pensar, sino también a actuar, predecir y resolver problemas, tener pensamiento crítico. Esta demostrado que la educación ofrece a los niños y las niñas una oportunidad de salir de la pobreza. En Jalisco hay 179,000 (ciento setentainueve mil) personas analfabetas, lo cual representa 2.9 por ciento de la población total, según el Censo de la Población y Vivienda 2020. El Dia Internacional como el de la Educación sirven para sensibilizar al público en general y llamar la atención de los medios de comunicación, así como de los Gobiernos. ¿QUE ES LA EDUCACION? La Educación es la adquisición de conocimientos, habilidades, valores, creencias y hábitos. El proceso educativo se da a través de la investigación, el debate, la narración, la discusión, la enseñanza, el ejemplo y la formación en general. La Educación no solo se produce a través de la palabra, sino en todas nuestras acciones, sentimientos y actitudes. ¿QUIENES EDUCAN? Los padres, los maestros, los estudiantes también pueden educarse a sí mismos en un proceso de aprendizaje autodidacta. La Comunidad Educativa es el conjunto de personas que influyen en el entorno educativo. EL DERECHO A LA EDUCACION: Ha sido reconocido por muchos gobiernos, a nivel global el artículo 13 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de 1966 de las Naciones Unidas reconoce el derecho de toda persona a la Educación. El objetivo de la Educación Publica es que toda la población tenga acceso a la educación. Regularmente la educación publica queda a cargo del gobierno, quien proporciona la planta física, pago de los docentes, y hasta materiales didácticos. El articulo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que la Educación que imparta el estado deberá ser obligatoria, universal, inclusiva, publica, gratuita y laica. Recientemente mayo de 2019, se reformo el citado artículo, incluyendo la obligatoriedad desde el Nivel Preescolar hasta el Nivel Medio Superior. CONSECUENCIAS DE LA FALTA DE EDUCACION: Los impactos que estos tienen en la sociedad son: el aumento del desempleo, empleos informales y analfabetismo, bajo nivel académico de los alumnos, pobreza, delincuencia, violencia, narcotráfico, drogadicción, niños "ninis", empleos muy mal pagados, pocas aspiraciones de los jóvenes, deserción escolar. CONCLUSION: Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a una educación incluyente de calidad que contribuya al conocimiento de sus propios derechos con un enfoque humanista y de igualdad sustantiva, que garantice el respeto, el desarrollo armónico de sus potencialidades y fortalezca el respeto el respeto en los términos del articulo 3ro de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Educación y demás aplicables. Gracias por su atención. Siguiendo con el orden del día, me permito preguntar si están de acuerdo que se omita la lectura del presente Dictamen, ya que con fecha del día 19 de septiembre del 2022 se les hizo llegar mediante oficio SLRG/MECP/263/2022. Someto a votación la omisión de la lectura del dictamen, en votación los que estén a favor, en contra, en abstención. Secretario Técnico tome cuenta de la votación. **MTRO. EDGAR ANDRES CANO SEGURA:** A su instrucción Presidenta. 8 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. **REGIDORA MARIA ELENA CURIEL PRECIADO**: Aprobado por Mayoría simple. Una vez que se aprobó la omisión de la lectura del presente dictamen me permito preguntarles si existe alguna observación por parte de ustedes o algún comentario ya que en este momento se estaría votando el dictamen derivado de la iniciativa presentada en la Sesión Ordinaria del Pleno del día 31 de agosto del 2022, la cual recayó en el acuerdo 187/2022, el cual se remitió con fecha de lunes 19 de septiembre del 2022, quiero comentarles que por observaciones de Secretaria General nos sugirieron algunos cambios en el dictamen en los puntos de acuerdo, apenas acaban de decirnos, seria en el primer punto de acuerdo que diría que el Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco aprueba la celebración conmemorativa del Dia Internacional de la educación, siendo el 24 de enero de cada año y en el segundo punto de acuerdo donde se instruye al titular de la Dirección de Comunicación Social, su publicación en los medios correspondientes al día siguiente de su aprobación la celebración conmemorativa del Dia Internacional de la Educación, siendo este el 24 de enero de cada año, ¿quieren que ya nos vayamos a la votación directa con esta modificación o gustan que leamos los cambios que Secretaria General sugirieron y que están en las hojitas que les repartieron, las tienen en su manos, son las que acabo de leer. **REGIDORA MARIA GUADALUPE GUERRERO CARVAJAL**: Si hay que leerla. **REGIDORA MARIA ELENA CURIEL PRECIADO**: Muy bien leemos los cambios sugeridos, adelante secretario Técnico.

ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA EN COADYUVANCIA CON LA COMISION DE HACIENDA DEL MIERCOLES 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2022, 12:00 HORAS, SALÓN CABILDO.

MTRO EDGAR ANDRES CANO SEGURA: Asu instrucción Presidenta, leo primero sin modificación y después como quedaría por recomendación de la Secretaria General. Puntos de Acuerdo Primero Sin Modificación: El Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco determina viable y procedente por los motivos expuesto, la iniciativa presentada por la C. Regidora María Elena Curiel Preciado el punto 6.3 Acuerdo Numero 187/2022 de Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento, de fecha 31 de agosto de l2022 que refiere la celebración en un acto solemne del Dia Internacional de la Educación el día 24 de enero de cada año. Se Modifica el Punto de Acuerdo Primero con la recomendación de Secretaria General quedando de la siguiente manera: El Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, aprueba la celebración conmemorativa del Dia Internacional de la Educación, siendo este el 24 de enero de cada año. En el Segundo Punto de Acuerdo Sin Modificación dice: Se ordene al Secretario General su publicación en los medios correspondientes al día siguiente de su aprobación la celebración de un acto solemne el Dia Internacional de la Educación, siendo el día 24 de enero de cada año, con el objetivo de concientizar a la población, que la educación es un derecho humano imprescindible para desarrollarnos en la vida y contribuir a los Objetivos de Desarrollo Sostenible Agenda 2030 concretamente en el objetivo numero 4 que establece una educación de calidad. Se Modifica el Segundo Punto de Acuerdo por recomendación de la Secretaria General que dando de la siguiente manera: Se instruye al titular de la Dirección de Comunicación Social su publicación en los medio correspondientes al día siguiente de su aprobación la celebración conmemorativa del Dia Internacional de la Educación, siendo este el 24 de enero de cada año, con el objetivo de concientizar a la población, que la educación es un derecho humano imprescindible para desarrollarnos en la vida y contribuir a los Objetivos de Desarrollo Sostenible Agenda 2030 concretamente en el objetivo número 4 que establezca una educación de calidad. Es cuanto. **REDIDORA MARIA ELENA CURIEL PRECIADO**: Pues así quedaría ya con las modificaciones, les pregunto ¿Alguien tiene algún comentario o duda respecto a esto? No existiendo mas observaciones pasamos al punto del voto, por lo que en votación económica los que estén a favor levanten su mano, en contra, en abstención. Tome cuenta Secretario Técnico. **MTRO EDGAR ANDRES CANO SEGURA**: A su instrucción Presidenta de la Comisión, 8 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. **REGIDORA MARIA ELENA CURIEL PRECUIADO**: Aprobado por mayoría simple. Pasamos al siguiente punto de la orden del día correspondiente al numeral Quinto y les pregunto si ¿alguien tiene algún Asunto General que tratar?, si no es así, desahogaremos el ultimo punto de la orden del día numeral sexto denominado Cierre de la Sesión por lo que declaro formalmente concluidos y agotados los temas a tratar de esta mañana, agradeciendo su valiosa asistencia y participación siendo las 12: 33 horas del día, mucha gracias. Los invito a tomar fotografía para evidencia, muchas gracias.

L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez.
Presidente Municipal y Presidente de la Comisión Edilicia de Hacienda.

L.E.P. María Elena Curiel Preciado
Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia de Educación Innovación, Ciencia y Tecnología y Colegiada en la Comisión de Hacienda.

(AUSENTE)

Lic. Juan Carlos Hernández Salazar
Síndico Municipal, Presidente de la Comisión de Servicios Públicos y Colegiado de la Comisión Edilicia de Hacienda.

Ing. Eva Griselda González Castellanos
Regidora Presidenta de la Comisión de Reglamentos y Puntos Constitucionales y Colegiada de las Comisiones Edilicias de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología y Hacienda.

ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA EN COADYUVANCIA CON LA COMISION DE HACIENDA DEL MIERCOLES 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2022, 12:00 HORAS, SALÓN CABILDO.

Lic. Sara Mosqueda Torres
Presidenta de la Comisión Edilicia de Seguridad Pública y Tránsito y Colegiada de la Comisión Edilicia de Hacienda.

(AUSENTE)

C. José Rodríguez González
Regidor Presidente de Comisión Edilicia de Ordenamiento Territorial Y Colegiado de la Comisión Edilicia de Hacienda.

Lic. María Guadalupe Guerrero Carvajal
Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia de Igualdad de Género y Desarrollo Integral y Humano y Colegiada de la Comisión Edilicia de Hacienda.

L.E.L. Diego Franco Jiménez
Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Fomento Agropecuario Forestal y Pesca y Colegiado de la Comisión Edilicia de Hacienda.

(AUSENTE)

Dr. Francisco Sánchez Gaeta
Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Deportes y Colegiado de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología.

Lic. Claudia Alejandra Iñiguez Rivera
Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia de Justicia y Derechos Humanos y Colegiada de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología.

Lic. Candelaria Tovar Hernández
Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia de Salud y Colegiada de la Comisión Edilicia de Hacienda.

(AUSENTE)

C. Carla Helena Castro López
Regidora Presidenta de la Comisión de Cultura y Colegiada de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología